

DECRETO REVOCATORIO DEL DECRETO 03/21

Considerando:

1. Lo establecido en el canon 58 § 1 acerca de la revocación hecha por la autoridad competente.
2. La solicitud del Párroco de la Parroquia Cristo Rey.
3. Lo establecido en el canon 537 acerca del Consejo de Asuntos Económicos.

Decreto:

La revocación del Decreto 03 /21 que constituía el Consejo de Asuntos Económicos de la Parroquia Cristo Rey, según lo solicitado en su momento por el entonces Administrador Parroquial.

Comuníquese, publíquese en la página web de la Diócesis de Villarrica y archívese.

Dado en la Diócesis de Villarrica, 05 de junio de 2023


Sra. María Cecilia Romero Aguirre
Notario Canciller



+Francisco Javier Stegmeier Schmidlin
Obispo de Villarrica

Cc. Archivo Curia
Archivo Parroquia Cristo Rey
Archivo Consejo de Asuntos Económicos